



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN ORDINARIA N°063-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes quince de julio del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA Ad Hoc

Licda. Jessica Weeks Toker

AUSENTES

Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN	
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC	
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.
Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día se aprueba, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

- I. Lectura y aprobación del orden del día.
- II. Nombramiento de Jessica Weeks Toker como Secretaria Ad Hoc.
- III. Nombramiento de Helen Acuña Casorla como Secretaria a.i
- IV. Oración inicial.
- V. Juramentación.
- VI. Lectura y aprobación de actas.
- VII. Asuntos de Presidencia.
- VIII. Correspondencia.
- IX. Informes y Dictámenes de Comisión.
- X. Mociones.

ARTÍCULO II.

Nombramiento de Jessica Weeks Toker como Secretaria Ad Hoc.

ACUERDO N°1826-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Nombrar a la Sra. Jessica Weeks Toker, como Secretaria Ad Hoc, para el día 15 de julio del 2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO III.

Nombramiento de Helen Acuña Casorla como Secretaria a.i.

ACUERDO N°1827-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Nombramiento de la Secretaria a.i a la Helen Acuña Casorla por el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 24 de julio inclusive del año 2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez,

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO IV.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO V.

Juramentaciones.

Presidente Badilla Barrantes: Procedió a llamar al miembro de la Junta Educación Escuela El Silencio, para su respectiva juramentación. -----

Escuela El Silencio

 Esteban Josué Mena Rivera Céd: 7 305 325

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a la anterior persona como miembro de la Junta Educación Escuela El Silencio. -----

Presidente Badilla Barrantes: Procedió a llamar al representante suplente del Comité de la persona Joven ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, para su respectiva juramentación. -----

Representante CCPJS ante el CCDRS

 Valeria Casares Hurtado Céd: 7-0341-0800

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a la anterior persona como miembro del Comité de la persona Joven ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres. -----

ARTÍCULO VI.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°062-2025. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°062-2025. -----

ARTÍCULO VII.

Asuntos de Presidencia. **Presidente Badilla Barrantes:** Recordó que el próximo 24 de julio se llevará a cabo una sesión extraordinaria a las 2:00 p.m., originalmente prevista en el Parque



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Nacional Barbilla, pero debido a problemas de conectividad se realizará en el Concejo Municipal. El objetivo principal será rendir homenaje a Ingemar Hedstrom, destacado promotor de la creación del parque. Ese mismo día se atenderá, mediante modificación al orden del día, al representante Sergio Sánchez, de la Universidad de Castilla-La Mancha (España), quien presentará el proyecto “Clínicas Jurídicas para Poblaciones Indígenas” como parte de una gira por regiones con presencia indígena (se aclaró que Guácimo y Pococí no cuentan con dicha población). Además, se recordó que las sesiones autorizadas los martes no deben extenderse más allá de las 4:30 p.m., ya que a esa hora se abren las puertas del Concejo y se cambia el formato de transmisión. Se recomendó coordinar con anticipación con don Rudy si se desea que una sesión sea transmitida. Finalmente, se indicó que los viáticos ya se están firmando de forma manual conforme al acuerdo previo, y que deben ser entregados para su firma final y trámite administrativo. Posterior le cedió la palabra a la vicealcaldesa hasta por cinco minutos. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Informó sobre el desarrollo de la Feria de la Salud realizada en Siquirres, la cual fue gestionada por el gobierno local en coordinación con la Universidad de Costa Rica (UCR), tras experiencias previas en Limón y Matina. La actividad contó con una alta participación de la comunidad, destacándose 367 procedimientos médicos realizados durante el día. Entre los servicios ofrecidos estuvieron: citologías, chequeos prenatales, toma de signos vitales, pruebas de hemoglobina y diabetes, electrocardiogramas (63 realizados), exámenes de la vista (41), pruebas de laboratorio (33), vacunaciones (8) y atención a personas sin seguro (6). En total se atendieron 67 mujeres, 16 hombres, 9 embarazadas y 3 mujeres en lactancia. También se mencionó que se están atendiendo personas pendientes del CAIS para colaborar en la descongestión del sistema de salud local. La feria continuará con actividades complementarias como el “Bus de las Artes”, talleres del departamento de Acción Social de la UCR y exposición de emprendedores locales con productos artesanales y comerciales. Se agradeció al padre Manuel de la Iglesia Católica por facilitar el espacio donde se realiza la feria, así como a ASEMBIS por sumarse a la actividad, aunque su participación fue confirmada a último momento. Se hizo un llamado a los miembros del Concejo y a la comunidad a participar los próximos días. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que, para facilitar el proceso de pago de becas, las personas beneficiarias que aún no han entregado la certificación de cuenta bancaria pueden solicitar una constancia de becas en la secretaría del Concejo Municipal. Con este documento



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

pueden acudir al banco, donde se les emitirá gratuitamente la certificación requerida. Posteriormente, deben sacar una copia de ese documento y entregar tanto el original como la copia en la Tesorería Municipal, con el fin de completar el requisito que actualmente impide a algunos beneficiarios recibir el pago. Se recalcó que este procedimiento aplica únicamente para quienes ya fueron aprobados como beneficiarios de beca, y no implica la apertura de un nuevo proceso. Informó que, debido a un problema de garganta de la secretaria, él asumiría la lectura de la correspondencia para apoyarla. Para ello, se sometió a votación un acuerdo que le permitiera realizar dicha lectura, el cual fue aprobado en firme con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°1828-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que el señor Presidente Badilla Barrantes sea quien de lectura a la Correspondencia ya que la salud de la Secretaria está comprometida. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO VIII.

Correspondencia.

1.-Oficio número DA-494-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde de Siquirres, dirigido al Honorable Concejo Municipal Siquirres, en la que indica que una vez efectuada revisión por parte del Departamento de Contabilidad, se remite Liquidación de Compromisos Presupuestarios adquiridos al 31 de diciembre 2024, pagados al 30 de junio 2025, se adjunta Ajuste a Liquidación Compromisos 2024 así como el Ajuste a Liquidación Presupuestaria 2024. Por lo que lo remite para conocimiento y aprobación por parte del Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que se requiere aprobar en firme la liquidación de los compromisos presupuestarios correspondientes a diciembre de 2024, los cuales ya fueron pagados al 30 de junio y deben ser enviados a la Contraloría General de la República. Señaló que, aunque el Concejo aprueba la gestión, es la Contraloría quien revisa y da la validación final del proceso. Se abrió el espacio para que los regidores expresaran observaciones antes de someter la aprobación a votación, cediéndole la palabra por dos minutos al regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Consultó si el tema en discusión debía remitirse a la Comisión de Asuntos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Jurídicos para contar con un dictamen previo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que, al tratarse de una liquidación de fondos ya ejecutados y contabilizados, no corresponde enviarla al área jurídica ni a la Comisión de Hacienda para dictamen. En su lugar, debe remitirse directamente a la Contraloría General de la República para su revisión, lo cual requiere un acuerdo en firme. Seguidamente, se sometió a votación la aprobación de la liquidación, siendo aprobada por unanimidad con siete votos a favor. También se aprobó en firme con la misma votación. -----

ACUERDO N°1829-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido y aprobado el oficio número DA-494-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde de Siquirres, referente a Liquidación de Compromisos Presupuestarios adquiridos al 31 de diciembre 2024, pagados al 30 de junio 2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

2.-Oficio número CARTA-MS-DRRSHC-DARSS-1914-2025 que suscribe Dr. Geovanny Bonilla Bolaños/Director Dirección Área Rectora de Salud Siquirres, dirigida al señor Freddy Badilla Barrantes/Presidente Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Solicitud de préstamo de sala de reuniones para capacitación de Asadas, por lo cual se solicita respetuosamente valorar la posibilidad de facilitar el uso de la Sala de Reuniones de ese honorable Concejo Municipal, el día martes 13 de agosto de 2025, en horario de 8:00 a.m. a 11:30 a.m., con el propósito de llevar a cabo la capacitación dirigida a personal de ASADAS del cantón, como parte del Curso Introductorio de la Gestión Integral de Riesgo 2025, promovido por el Ministerio de Salud. Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a su confirmación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó sobre una solicitud del Ministerio de Salud para utilizar la sala de sesiones el 13 de agosto, de 8:00 a.m. a 11:30 a.m., con motivo de una reunión con las ASADAS. Indicó que, aunque en principio el espacio estaría disponible si la reunión se realiza un martes, se requiere confirmar si la fecha corresponde a ese día para evitar conflictos de agenda. Se acordó solicitar la aclaración correspondiente a don Giovanni Bonilla, de la Dirección Rectora de Salud, y se aprobó el acuerdo en firme con siete votos a favor y cero en contra, para que la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

secretaria realice la consulta a primera hora del día siguiente. -----

ACUERDO N°1830-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar al señor Geovanny Bonilla, de la Dirección Rectora de Salud, la confirmación sobre el día exacto (martes o miércoles) en que se requiere el uso de la sala de sesiones del Concejo Municipal para realizar la reunión con las ASADAS el próximo 13 de agosto, de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

3.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Alberto Cabezas Villalobos/Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO), dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres y a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres, en la que solicita El estado actual del proceso para la elaboración del reglamento que regule la concesión de distinciones honoríficas en la Municipalidad de Siquirres. Plazos aproximados para la posible aprobación del reglamento. Cualquier gestión o avance relevante relacionado con la solicitud planteada. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que la solicitud presentada por el señor Cabezas para declarar ciudadano distinguido del cantón de Siquirres fue rechazada debido a la ausencia de un reglamento que regule este tipo de distinciones, conforme al artículo 13 del Código Municipal. Señaló que la comisión de asuntos jurídicos no tiene un plazo específico para elaborar dicho reglamento, ya que el plazo de 10 días solo aplica para dictaminar, no para crear normas. El proceso de elaboración del reglamento es complejo y requiere tiempo, pues implica establecer criterios rigurosos para otorgar la máxima distinción cantonal. Por ello, se acordó trasladar la solicitud y las preguntas del señor Cabezas a la comisión de asuntos jurídicos para que informe sobre el estado actual del proceso, los plazos aproximados para la aprobación y cualquier avance relacionado, aclarando que el rechazo de la solicitud puede comunicarse directamente desde el Concejo. El acuerdo fue aprobado con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°1831-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Alberto Cabezas Villalobos/Secretario Asociación



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO), a la Comisión Permanente de
2 Asuntos Jurídicos, para que informe sobre el estado actual del proceso, los plazos aproximados
3 para la aprobación y cualquier avance relacionado, aclarando que el rechazo de la solicitud puede
4 comunicarse directamente desde el Concejo.-----

5 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez,
6 Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

7 **4.-**Oficio sin número que suscribe la Junta Directiva Asociación Iglesia de Dios de la Profecía en
8 Manila de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que
9 solicitan la donación de materiales de construcción para poder continuar avanzando con la
10 construcción del templo, ubicado en la comunidad de Manila de Siquirres, 200 metros al noreste
11 de la entrada de Finca Dorado. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Explicó que, conforme a las normas vigentes, no es posible donar
13 materiales a iglesias. Por ello, se propuso rechazar la solicitud presentada por la junta directiva
14 relacionada con este tema. Señaló que, aunque el terreno esté a nombre de la iglesia, la
15 colaboración debe gestionarse mediante partidas específicas en el presupuesto, las cuales ya fueron
16 programadas hasta el 2027 y no corresponden en este caso. Se acordó enviar la solicitud al Concejo
17 de distrito para que evalúe la posible colaboración mediante partidas específicas. La propuesta fue
18 aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

19 **ACUERDO N°1832-15-07-2025**

20 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
21 oficio sin número que suscribe la Junta Directiva Asociación Iglesia de Dios de la Profecía en
22 Manila de Siquirres al Concejo de Distrito de Pacuarito para que valore la posibilidad de incluirla
23 mediante partidas específicas. -----

24 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez,
25 Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

26 **5.-**Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por MSc. Juan Luis Garro Acosta/Director de Centro
27 Administrativo CINDEA Florida, con el visto bueno de la MSc. Sandra Campbell Rojas/
28 Supervisora del Circuito 06, dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal de
29 Siquirres en la que solicita el nombramiento y juramentación de la junta por pronto vencimiento,
30 por lo que proponen a las siguientes personas: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1  Abigail Zumbado Grajales Céd: 4 231 658
- 2  Adriana Daly Brenes Brenes Céd: 7 214 304
- 3  Yarid Anderika Mora Hidalgo Céd: 1 1377 108
- 4  Jossimar Orlando Carballo Villalobos Céd: 7 223 759
- 5  Doris Yorleny Valverde Quirós Céd: 1 1126 218

6 **ACUERDO N°1833-15-07-2025**

7 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
8 nombramiento y Juramentación de las anteriores personas como miembro de Junta de
9 Administrativa del CINDEA Florida. Asimismo, se le convoca para el día martes 22 de julio del
10 presente año en el edificio Plaza Sikiare a las 05:15pm, para que puedan ser juramentados.

11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

12 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez,
13 Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

14 **6.-**Oficio sin número que suscribe la MSc. Xinia Harvey Brown/Directora del Centro Educativo
15 Escuela Indiana Dos y la MSc. Patricia Hernández Molina, dirigida a los miembros del Concejo
16 Municipal de Siquirres, en la que solicitan la destitución del Sr. Jorge Antonio Gutiérrez Gómez,
17 por el motivo de que la última vez que el señor se presento fue el 23 de octubre del 2024 y el
18 mismo ahora vive en Guanacaste, por lo cual ha pasado siete meses de no presentarse a la Junta
19 de educación y la renuncia de otro miembro, por motivos personales, por tal motivo la Junta de
20 educación no ha podido reunirse oficialmente, por falta de miembros.-----

21 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó que los casos relacionados con Indiana 2 ya fueron
22 enviados anteriormente y actualmente están en proceso de dictamen por la comisión especial de
23 juntas de educación y juntas administrativas. Ambos casos fueron trasladados a dicha comisión,
24 cada uno por motivos distintos. A continuación, se otorgó la palabra al regidor Freddy Villalta por
25 dos minutos. -----

26 **Regidor Villalta Guadamuz:** Expresó su preocupación por los problemas recurrentes que
27 enfrentan diversas juntas, especialmente en temas de pagos y gastos que afectan su funcionamiento
28 institucional. Sugirió que la comisión de juntas podría implementar un mecanismo más ágil para
29 resolver estos asuntos. Además, propuso la elaboración de una lista de verificación (checklist)
30 basada en la normativa y la ley, que sirva como guía para las instituciones y ayude a prevenir



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 conflictos, como casos de familiares dentro de una misma junta. Mencionó una propuesta
2 presentada por doña Brenedeth relacionada con este tema, e instó a darle seguimiento para evitar
3 futuras dificultades. -----

4 **Presidente Badilla Barrantes:** Respaldó la propuesta de crear una lista de verificación para las
5 juntas, sugiriendo que, una vez elaborada, se notifique formalmente a las supervisiones para que
6 sea distribuida en los centros educativos. Además, propuso presentar una moción que incluya tanto
7 la lista como la convocatoria a las supervisoras de los circuitos para informarles al respecto. En
8 cuanto al caso en discusión, indicó que la comisión espera emitir la resolución el próximo martes.
9 También mencionó otra denuncia en trámite contra la Junta Administrativa del Colegio Técnico
10 Profesional Padre Roberto Evans Saunders, la cual se gestionará la próxima semana. Aclaró que
11 una junta no se desintegra automáticamente por la inasistencia de un miembro, ya que se requiere
12 un proceso formal de destitución. Señaló que, aunque un integrante haya acumulado cinco
13 ausencias, no se le puede destituir sin el debido procedimiento, siendo más eficaz una renuncia
14 voluntaria. Finalmente, recordó que el próximo sábado se celebrará una asamblea para nombrar
15 nuevos miembros, lo cual permitirá reactivar juntas actualmente inactivas por falta de quórum
16 estructural. Luego le cedió la palabra al regidor Portillo Luna por dos minutos. -----

17 **Regidor Portillo Luna:** En seguimiento a lo planteado por el regidor Villalta, consultó cuál es el
18 quórum requerido para que una junta de educación pueda realizar pagos, específicamente si sería
19 válido operar con el quórum funcional y si este permite sesionar con solo tres miembros. -----

20 **Presidente Badilla Barrantes:** Aclaró que, aunque una junta de educación pueda sesionar con
21 quórum funcional, la ejecución de pagos se ve limitada si no están presentes el presidente o el
22 vicepresidente, ya que solo sus firmas están registradas ante el banco. Esto impide la emisión de
23 cheques, que sigue siendo el medio de pago utilizado por las juntas. Confirmó que el caso en
24 cuestión ya está en manos de la comisión correspondiente y se tiene previsto abordarlo en reunión
25 el próximo lunes. -----

26 **ACUERDO N°1834-15-07-2025**

27 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido
28 oficio sin número que suscribe la MSc. Xinia Harvey Brown/Directora del Centro Educativo
29 Escuela Indiana Dos y la MSc. Patricia Hernández Molina e indicarle que el caso está en la
30 Comisión Especial para Juntas de Educación y Juntas Administrativas, que en la próxima sesión



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

se les estará dando respuesta. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez,
Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

7.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Rosa María Quirós Durán, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que indica que el año pasado pasaron una mala experiencia por el motivo de que colocaron un salón de baile al frente de su hogar ocasionando disturbios, sin poder dormir hasta afectar la salud de adultos mayores, y tanto fue el impacto que se vieron obligados a ir a pagar un alquiler provisional ocasionándoles un gasto económico, por lo que solicitan que por favor no se vuelva a repetir. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso trasladar una nota a la comisión de festejos cívicos y populares 2025 para que tome las previsiones correspondientes. La nota fue aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°1835-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Traslada copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Rosa María Quirós Durán a la Comisión de Fiestas Cívicas y Populares de Siquirres 2025, para que tome las previsiones correspondientes. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez,
Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

8.-Oficio número CCDRS-067-2025 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa del CCDRS, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que con instrucción de la Junta Directiva de este órgano, permítame comunicar que en sesión ordinaria número 013-2025, se toma acuerdo número 126-2025, de solicitar a la Auditoría interna municipal y al Concejo Municipal de Siquirres, un tiempo prudencial para dar seguimiento a las recomendaciones que presentaron en informe IF-AIMS-002-24 “Estudio especial sobre el control interno en el que opera el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres 2021-2023”. Lo anterior a razón que no se ha contado con la totalidad de los miembros de Junta Directiva, limitación de recursos para realizar las reformas a la normativa y limitación en la disponibilidad de los tiempos de los directivos de este Comité ya que todos laboran. -----

ACUERDO N°1836-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el oficio número CCDRS-067-2025 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa del CCDRS, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

9.-Oficio número DA-482-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que indica que la Alcaldía recibió el oficio SCNICSP-022-2025 dirigido por la Comisión de las NICSP, en el mismo plasman la necesidad de actualización de roles de algunos miembros de la Comisión NICSP, por lo que indica que al estar la Comisión de las NICSP debidamente juramentada por su ente le informamos que la Coordinación de la Comisión NICSP quedará a cargo del Lic. Kendral Allen Maitland MBA Coordinador Tributario - Financiero, y la subordinación quedará a cargo de la Licda. Yorleny Wright Reynolds Contadora Municipal. -----

ACUERDO N°1837-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido oficio número DA-482-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres y conocido el oficio, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

10.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Elizabeth Arroyave/Vicepresidencia II de la Cámara de Tecnología de Información y Comunicación (CAMTIC) dirigido a los alcaldes, presidencia de Concejo Municipales y encargados de tecnología, en la que extiende invitación al evento de innovación y tecnología para Gobiernos Locales, que se realizará el día jueves 17 de julio del 2025 de 07:30 am a 11:00 am en el Hotel Hilton la Sabana, San José. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó sobre una invitación dirigida al presidente del Concejo Municipal, al alcalde y preferentemente a un funcionario del área de tecnologías. Indicó que ya se inscribió para asistir y que se requiere salir de Siquirres a las 5:30 a.m. el jueves. Se sometió a votación la asignación de transporte para él y el funcionario de tecnologías. Aunque se discutió brevemente sobre alimentación, se aclaró que el Concejo cubre únicamente el traslado del presidente, mientras que la administración podría encargarse del funcionario. La participación de otros interesados no fue posible debido a que la invitación era específica. El acuerdo fue aprobado



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

por unanimidad con siete votos a favor. -----

ACUERDO N°1838-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar con transporte al Sr Freddy Badilla Barrantes/Presidente del Concejo Municipal, para que participe en el evento de innovación y tecnología para Gobiernos Locales, que se realizará el día jueves 17 de julio del 2025 de 07:30am a 11:00am en el Hotel Hilton la Sabana, San José, saliendo de Siquirres con salida a las 5: 30 a.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. --**

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Planteó la necesidad de regular el uso de los aires acondicionados en la sala de sesiones, señalando que encenderlos y apagarlos constantemente no solo genera incomodidad por el calor o el frío, sino también problemas eléctricos y riesgos de salud, como resfriados. Propuso establecer quién será responsable de manipular los controles y definir una temperatura estándar para evitar cambios constantes. Irónicamente sugirió que, de no llegar a un acuerdo, se considere retirar los aires y que cada quien utilice un abanico personal. Además, indico que la regidora Mc Lean Fuller se retira por un momento. -----

11.-Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por MSc. Rodrigo Alvarado Torres/Director de Centro Administrativo Liceo Rural La Celina, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano/ Supervisora del Circuito 05, dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la que solicita el nombramiento y juramentación de tres miembros por renuncia de las siguientes personas, Xinia Espinoza Montes, Odilie Vásquez Fajardo y Silvia María Alemán Ortiz, para lo cual proponen a las siguientes personas: -----

-  Pamela Tatiana Sequeira Obregón Céd: 7 292 988
-  Jonnathan José Espinoza Cascante Céd: 7 193 184
-  Magda Zúñiga Leiva Céd: 5 265 369

ACUERDO N°1839-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y Juramentación de las anteriores personas como miembro de Junta Administrativa Liceo Rural La Celina. Asimismo, se le convoca para el día martes 22 de julio del presente año en el edificio Plaza Sikiars a las 05:15pm, para que puedan ser juramentados. **ACUERDO**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez,
Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

12.-Oficio sin número que suscribe el MSc. José Eduardo Jiménez Vargas/Director de sede
Universidad Florencio del Castillo, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres,
en la que extiende invitación a los distinguidos miembros del Concejo Municipal de Siquirres para
que nos acompañen en nuestra Feria de Emprendedores, Salud y Deporte. Este evento tendrá lugar
el 9 de agosto del presente año en nuestras instalaciones, en horario de 8:00 de la mañana a 3:00
de la tarde. Podrán coordinar la asistencia, pueden comunicarse con Zulay Mendoza Elizondo al
WhatsApp 8990-3226 o al correo zmendoza@uca.ac.cr -----

ACUERDO N°1840-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
oficio sin número que suscribe el MSc. José Eduardo Jiménez Vargas/Director de sede
Universidad Florencio del Castillo y trasladar invitación a todos los miembros del Concejo
Municipal. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez,
Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

13.-Oficio número SG-GSP-2025-00624 que suscribe la Sra. Pamela Castro Leiton/Subgerencia
Gestión Sistemas Periféricos del AyA, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de
Siquirres, en la que, en respuesta a las necesidades planteadas por el Concejo Municipal, se
informa que las solicitudes ya fueron trasladadas mediante el oficio SG-GSP-2025-00625 a la
Comisión de Inversiones del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Esta
comisión será la encargada de analizar y valorar la viabilidad y priorización de los requerimientos,
conforme a los lineamientos institucionales y la disponibilidad de recursos. -----

ACUERDO N°1841-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
el oficio número SG-GSP-2025-00624 que suscribe la Sra. Pamela Castro Leiton/Subgerencia
Gestión Sistemas Periféricos del AyA, por lo tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez,
Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

14.-Oficio número MICITT-DVCTI-OF-1477-2025 que suscribe el Sr. Orlando Vega Quesada/Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, dirigido al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, en la que informa sobre la apertura de matrícula para el Programa Internacional de Ciberseguridad, como parte de sus esfuerzos por promover la igualdad de género en el acceso a la ciencia, tecnología, telecomunicaciones e innovación. Esta iniciativa, en coordinación con el sector privado, busca impulsar el desarrollo económico del país mediante la formación de capital humano altamente calificado. Por lo que le solicita a la municipalidad divulgar la información en sus redes sociales para incentivar la participación de personas del cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que se trata de una nota informativa sobre una actividad de relevancia, la cual ya fue publicada y conocida por la administración, según informó la vicealcaldesa. Expresó su deseo de que haya amplia participación, dado que se trata de un tema muy importante en la actualidad. La nota fue dada por conocida y aprobada con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°1842-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio número MICITT-DVCTI-OF-1477-2025 que suscribe el Sr. Orlando Vega Quesada/Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

15.-Oficio sin número que suscribe el Bach. Derian Gutiérrez Medrano/Secretario del Concejo Municipal de Limón, dirigido a la Bach. Ana Matarrita Mc calla/Alcaldesa Municipal de Limón, en la que remite acuerdo SM-0315-2025 tomado en Sesión Ordinaria N°59, celebrada el martes 17 de junio del 2025, en la que insta a las municipalidades de la provincia de Limón adoptar acuerdos similares si lo tienen a bien y con absoluto respeto a su autonomía referente a manifestar su apoyo y respaldo a los planteamientos y argumentos del recurrente en el Recurso de amparo que bajo expediente 25-008703-0007-CO ha formulado el ciudadano limonense supra indicado por cuanto se reclaman el respeto a derechos fundamentales tales como el derecho a la vía y a la seguridad personal e integridad física de los cientos de usuarios de la ruta y por tener respaldo y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

fundamentos en informes técnicos del Laboratorio Nacional de Materiales de la UCR. -----

ACUERDO N°1843-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar voto de apoyo al oficio sin número que suscribe el Bach. Derian Gutiérrez Medrano/Secretario del Concejo Municipal de Limón, en la que insta a las municipalidades de la provincia de Limón adoptar acuerdos similares si lo tienen a bien y con absoluto respeto a su autonomía referente a manifestar su apoyo y respaldo a los planteamientos y argumentos del recurrente en el Recurso de amparo que bajo expediente 25-008703-0007-CO ha formulado el ciudadano limonense supra indicado por cuanto se reclaman el respeto a derechos fundamentales tales como el derecho a la vía y a la seguridad personal e integridad física de los cientos de usuarios de la ruta y por tener respaldo y fundamentos en informes técnicos del Laboratorio Nacional de Materiales de la UCR. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

16.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Roxana Sojo Arce/Presidente de la Junta de Educación Escuela Guayacán y la Sra. Iza Mariel G. M/Directora del centro educativo, dirigido al Departamento de Infraestructura DIE/Ministerio de Educación Pública, en la que solicita una reunión de carácter urgente con el fin de tratar problemática relacionada con el manejo de aguas dentro del centro educativo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Señaló que la nota recibida corresponde a una gestión dirigida al Ministerio de Educación Pública (MEP), específicamente ante la Dirección de Infraestructura Educativa (DIE), por lo que no compete directamente al Concejo. Indicó que se trata de un documento meramente informativo, que se da por conocido y se archiva. Agregó que, en caso de que se requiera apoyo futuro en esa gestión, el Concejo está en disposición de colaborar. Finalizó deseando éxito a la junta de educación de la Escuela Guayacán, destacando que fue su escuela primaria. -----

ACUERDO N°1844-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio sin número que suscribe la Sra. Roxana Sojo Arce/Presidente de la Junta de Educación Escuela Guayacán y la Sra. Iza Mariel G. M/Directora del centro educativo, por tanto, se archiva. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

17.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Gisela Bustos Reyes/Secretaria de ADNI Nueva Esperanza y el comité de caminos, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan el arreglo de la calle en la comunidad de Nuevo Santo Domingo, ya que se encuentran en mal estado, para lo cual adjunta imágenes de la condición del camino. -----

ACUERDO N°1845-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Gisela Bustos Reyes/Secretaria de ADNI Nueva Esperanza y el comité de caminos, a la Junta Vial Cantonal, para lo que corresponda. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

18.-Se conoce correo electrónico que remite el Bufete Iván Morales, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita una audiencia ante ustedes, para dar seguimiento al caso de Don Luis Fernando Ceciliano Granados, que tenemos con su representada desde el año 2020 con una declaratoria que se hizo por parte del municipio de camino público, lo que nos ha traído algunos problemas ante el Juzgado Agrario y el Catastro para continuar con la información posesoria. -----

Presidente Badilla Barrantes: Manifestó que el asunto planteado no parece pertinente para ser tratado directamente por el Concejo. Sin embargo, dejó abierta la posibilidad de otorgar audiencia al respecto, y concedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz por dos minutos para que expusiera su opinión. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Consideró que es necesario filtrar y seleccionar cuidadosamente los asuntos que deben ser atendidos por el Concejo. En el caso de conflictos relacionados con catastro y control urbano, opinó que estos deberían ser gestionados primero por las oficinas administrativas correspondientes, que cuentan con los expedientes y herramientas necesarias. Destacó que no se trata de evitar la atención a la ciudadanía, sino de agotar la vía administrativa antes de llevar los casos al Concejo. Señaló que, si los departamentos administrativos lo consideran pertinente, entonces sí se podría canalizar el asunto hacia el Concejo para su análisis. -----

Presidente Badilla Barrantes: Coincidió en que el asunto no corresponde ser tratado en el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Concejo Municipal, ya que se trata de un caso administrativo relacionado con una declaratoria del 2020. Propuso tomar un acuerdo para informar al señor Iván Morales, representante de la persona afectada don Luis Fernando Ceciliano Granados, que el caso será remitido a la administración para su atención. Explicó que se pospondrá la decisión por aproximadamente 15 días debido a una nueva audiencia pública. Finalmente, se sometió a votación el traslado del caso al departamento correspondiente, y se dio la palabra al regidor Portillo Luna por dos minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Manifestó estar de acuerdo con que el caso sea remitido a la administración, pero solicitó que se le dé seguimiento mediante un informe que detalle la atención brindada por el departamento correspondiente y los resultados obtenidos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso adicionar al acuerdo la solicitud de que la administración remita un informe sobre el caso, en caso de que la persona involucrada asista al proceso. La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°1846-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del correo electrónico suscrito por el bufete Iván Morales, representante de don Luis Fernando Ceciliano Granados, relacionado con la declaratoria del año 2020, a la Administración Municipal para su debido trámite y atención. Asimismo, se le solicita a la administración(Alcaldía) remita un informe sobre el caso. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

19.-Oficio número MICITT-DVCTI-OF-1380-2025 que suscribe el Sr. Orlando Vega Quesada/Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, dirigido al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, en la que la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación mantiene abierta la convocatoria Impulso Spin Off 2025. Esta iniciativa busca apoyar al menos tres proyectos de empresas derivadas del ámbito académico, empresarial o gubernamental, con el objetivo de fortalecer su escalamiento, fomentar la transferencia de conocimiento y tecnología, y contribuir a la transformación productiva y social en todas las regiones del país. Se dispone de un fondo no reembolsable de 60 millones de colones. Por lo que solicitan divulgar la información en las redes



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

sociales del gobierno local para incentivar la participación de empresas del cantón. La convocatoria estará abierta hasta el 16 de julio de 2025. -----

ACUERDO N°1847-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio MICITT-DVCTI-OF-1380-2025 que suscribe el Sr. Orlando Vega Quesada/Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

20.-Oficio número JVC-2025-027 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez/ Asistente Secretario Junta Vial Cantonal de Siquirres, en la que remite acuerdo N° 20250703-07, tomado en Sesión Ordinaria N°04-2025, artículo VIII, de la Junta Vial Cantonal, celebrada el jueves 03 de julio del 2025, en la que indica que van a realizar la inspección y enviar nota a la Asesoría Legal para que se brinde un criterio legal sobre la solicitud del señor Oscar Mora Gonzales, para la intervención del camino Bambusal. -----

ACUERDO N°1848-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

21.-Se conoce invitación al foro por reparaciones y restitución a africanos y afrodescendientes que se realizara el día 30 de julio del 2025 en el hotel Balmoral, San José, Salón Windsor de 08:00am a 12:00md, confirmar asistencia con doña Yelgi Verley/Ex alcaldesa de Siquirres al correo yelgi@yahoo.com -----

ACUERDO N°1849-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar con transporte al regidor Portillo Luna Álvaro, al foro por reparaciones y restitución a africanos y afrodescendientes que se realizara el día 30 de julio del 2025 en el hotel Balmoral, San José, Salón Windsor saliendo a las 6:00am de Siquirres. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----
22.-Oficio número CCDRS-073-2025 que suscribe Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que, con instrucción de la Junta Directiva de este órgano, según acuerdo tomado en sesión extraordinaria número 002-2025, celebrada el pasado 12 de julio 2025, donde se conoce y aprueba para su remisión la modificación presupuestaria número 01-2025, por un monto de ¢12.000.000,00 (doce millones de colones). Paralelamente, permítame remitir la siguiente información que sustenta la modificación señalada: Justificación de los recursos emitida por la contadora externa, Control de modificaciones, Cuadro desglose de partidas modificadas, Justificación de Junta Directiva del CCDRS, Oficio de modificación, Bloque de legalidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que se trata de una nota informativa sobre la modificación presupuestaria presentada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres. Se acordó darla por conocida y enviar la documentación correspondiente a los correos electrónicos de los regidores Portillo Luna y Villalta Guadamuz. La moción fue aprobada con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°1850-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocida la modificación presupuestaria número 01-2025 planteada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres. Asimismo, se instruye a la secretaria remitir la documentación adjunta a los correos electrónicos de los señores regidores Portillo Luna y Villalta Guadamuz. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

23.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Guillermo Montoya Gamboa/vecino de la comunidad Coca en la comunidad de Cairo, dirigido al Bach. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, en la que los vecinos solicitan la declaración de la calle pública, la misma tiene un ancho de 12 metros. -----

ACUERDO N°1851-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Guillermo Montoya Gamboa/vecino de la comunidad Coca en la comunidad de Cairo, a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, para lo correspondiente. --



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

24.-Oficio número DFOE-SEM-1296 (12543) que suscribe el Lic. Carlos Morales Castro/Gerente de Área de la Contraloría General de la Republica, dirigido a la señora Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Solicitud de información relacionada con la atención de la disposición 4.4 del informe N° DFOE-LOC-IF-00006-2022 en la que solicita que se haga de conocimiento de los miembros del Concejo Municipal de Siquirres en la siguiente sesión que celebre posterior a su recepción, sobre la liquidación presupuestaria 2021 de la Municipalidad de Siquirres, en el cual se giró la disposición 4.4 que se cita seguidamente: “AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES 4.4. Resolver, en función de las atribuciones establecidas en el Código Municipal, la propuesta presentada por la administración activa1 del Manual de procedimientos financiero contable, así como sobre los diferentes mecanismos de control que defina la Administración. La acreditación del cumplimiento de esta disposición se hará mediante la remisión al Órgano Contralor de: (ver párrafos del 2.2 al 2.18). a) Acuerdo de aprobación de dicho Manual a más tardar el 17 de marzo de 2023. Por lo que en virtud de los dos meses otorgados en el plazo original de la citada disposición 4.4, se le solicita a ese Concejo Municipal que, a más tardar el 25 de agosto de 2025, remita a esta Contraloría General el acuerdo mediante el cual se resuelva lo correspondiente a dicho Manual. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que el plazo establecido para cumplir con la entrega del manual de procedimientos financieros y contables fue el 17 de marzo de 2023, ya superado. Sin embargo, el Concejo ya aprobó dicho manual en sesiones anteriores. Por tanto, se acordó instruir a la Secretaría Municipal remitir a la Contraloría General de la República, antes del 25 de agosto de 2025, la certificación del acuerdo en el que se resolvió este asunto. El acuerdo fue aprobado por unanimidad (siete votos a favor, cero en contra). -----

ACUERDO N°1852-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Instruir a la Secretaría del Concejo para que, a más tardar el 25 de agosto de 2025, remita a la Contraloría General de la República la certificación del acuerdo mediante el cual se aprobó el Manual de Procedimientos Financieros y Contables, dando cumplimiento a lo requerido por la Contraloría General de la República. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** ---



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO IX.

Informes y dictámenes de Comisión.

1.-Se conoce dictamen N°134-2025-CAJ de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio Número CM-SM-10-25-2025, que suscribe la Sra. Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN

ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO CM-SM-10-25-2025, QUE SUSCRIBE LA SRA. TANYA SOTO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESAMPARADOS.

Dictamen 134-2025-CAJ.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1°de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

Dictamen 134-2025-CAJ.

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número CM-SM-10-25-2025, que suscribe la Sra. Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la señora Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, remitió al Honorable Concejo Municipal de Siquirres el oficio número CM-SM-10-25-2025, mediante el cual se comunica el acuerdo tomado por dicho Concejo en su Sesión Ordinaria N.º 25-2025, celebrada el 14 de abril de 2025.

SEGUNDO: Que en el citado oficio se trasladan, los siguientes puntos del acuerdo:

- En el punto tercero, se indica: “Según traslado N.º CM-SC-T-208-20-2025 (Proyecto de Ley No. 24.772), manifestarse a favor y que la Secretaría del Concejo mande a todas las municipalidades que apoyen la iniciativa.”
- En el punto cuarto, se señala: “Según traslado N.º CM-SC-T-183-19-2025, manifestarse



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

en contra del proyecto de Ley N.º 23.719.”

- Y en el punto quinto, se consigna: “Según traslado N.º CM-5C-T-212-2025, manifestarse a favor del proyecto de Ley N.º 24.676, denominado Adición de un inciso d) y un inciso f) al artículo 174 del Código Municipal, Ley N.º 7794 del 18 de mayo de 1998, y que la Secretaría del Concejo mande a todas las municipalidades que apoyen la iniciativa.”

TERCERO: Que con respecto a los proyectos de ley supracitados, esta Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos ya emitió los pronunciamientos correspondientes, por lo que no procederá a un nuevo análisis de los mismos.

POR TANTO:

La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, los suscritos regidores miembros de esta Comisión, en atención al oficio número CM-SM-10-25-2025, que suscribe la señora Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, recomienda al Honorable Concejo Municipal dar por conocido y archivar dicho oficio.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL 15 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Brenedeth MC Lean Fuller

Freddy Badilla Barrantes

Yoxana Stevenson Simpson

Presidenta

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que ya el Concejo Municipal se ha pronunciado previamente sobre los proyectos de ley mencionados, por lo que no corresponde emitir nuevos dictámenes. La solicitud actual proviene de la Municipalidad de Desamparados para que se apoyen sus propios dictámenes sobre los proyectos 24.772, 23.719 y 24.676, pero se recordó que el Concejo ya dictaminó sobre ellos en su momento. Se acordó dar por conocida la nota y aprobar el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

dictamen, registrándose seis votos a favor y uno en contra, con la opción de justificar el voto en un plazo de dos minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Expresó su preocupación por la falta de información detallada sobre el proyecto de ley en discusión. Señaló que, en esas condiciones, resulta difícil emitir un criterio fundamentado y que, en su opinión, la votación se está realizando sin el debido conocimiento del contenido del proyecto. -----

ACUERDO N°1853-15-07-2025

Sometido a votación se aprueba el dictamen N°134-2025-CAJ de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio número CM-SM-10-25-2025, que suscribe la Sra. Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, por lo tanto, se da por conocido y archivado. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Badilla Barrantes. -----

VOTAN CONTRA: Portillo Luna. -----

2.-Se conoce dictamen N°009-2025-CH de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios en atención al oficio número OF-AIMS-127-25, suscrito por la Licda. Itza López Spencer, Auditora Interna, mediante el cual remite el “Informe Técnico de solicitud de recursos para la Auditoría Interna, ejercicio económico 2026”. -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN No.009-2025-CH

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

DICTAMEN No. 009-2025-CH

ATENCIÓN: Oficio OF-AIMS-127-25, suscrito por la Licda. Itza López Spencer, Auditora Interna, mediante el cual remite el “Informe Técnico de solicitud de recursos para la Auditoría Interna, ejercicio económico 2026”, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante oficio número OF-AIMS-127-25, de fecha 23 de junio de 2025, la Licda. Itza López Spencer, Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, remite el “Informe



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Técnico de solicitud de recursos para la Auditoría Interna ejercicio económico 2026”; en dicho oficio se solicita la aprobación del informe técnico y la incorporación de las necesidades presupuestarias planteadas en el proyecto de presupuesto ordinario del citado ejercicio.

SEGUNDO: Que dicho informe técnico contempla la fundamentación legal y técnica de la solicitud, incluyendo el ámbito de acción de la auditoría, los riesgos asociados al universo auditable, el ciclo de auditoría, el análisis histórico de la asignación presupuestaria, el volumen de actividades, así como la necesidad de contar con recursos humanos, materiales y tecnológicos que permitan a esta unidad ejercer sus funciones con la debida cobertura, oportunidad y continuidad.

TERCERO: Que el informe contempla una solicitud presupuestaria por un monto total de ₡15.650.000 (quince millones seiscientos cincuenta mil colones), distribuido en subpartidas que incluyen servicios especiales, capacitación, transporte, suministros y equipo de oficina, así como la solicitud de contenido presupuestario para la plaza de asistente de auditoría bajo la categoría "PM 1", que indica que cuya creación ya fue aprobada por el Concejo mediante acuerdo N.º 2663-05-07-2022.

POR TANTO.

Esta Comisión, en el ejercicio de sus competencias, recomienda al Honorable Concejo Municipal de Siquirres acordar lo siguiente:

1. Aprobar el “Informe Técnico de solicitud de recursos para la Auditoría Interna ejercicio económico 2026”, conforme al contenido del oficio número OF-AIMS-127- 25, suscrito por la Licda. Itza López Spencer, Auditora Interna.

2. Instruir a la Alcaldía Municipal para que incluya en el presupuesto ordinario del ejercicio económico 2026:

a) El monto de ₡15.650.000 (quince millones seiscientos cincuenta mil colones), correspondiente a las subpartidas detalladas en el informe técnico, destinadas a cubrir necesidades operativas de la Auditoría Interna (servicios especiales, información, capacitación, viáticos, equipo, suministros, entre otros).

b) El contenido presupuestario para la plaza PM1, (para cargos fijos), correspondiente al puesto de asistente de auditoría, cuya creación fue aprobada en firme mediante el acuerdo N.º 2663-05-07-2022 del Concejo Municipal, en cumplimiento de los Lineamientos de la Contraloría General de la República y del artículo 27 de la Ley General de Control Interno N.º 8292.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

3. Girar copia del presente acuerdo a la Auditoría Interna y a la Dirección Financiera Municipal, para lo que corresponda.

Alexa Guzmán Carranza

Miriam Hurtado Rodríguez

Freddy Badilla Barrantes
Presidente

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que la creación de la plaza PM1 para un asistente de auditoría fue aprobada por el Concejo Municipal en el año 2022, en cumplimiento con los lineamientos de la Contraloría General de la República y el artículo 27 de la Ley de Control Interno. Destacó que el acuerdo ya fue tomado y no está bajo decisión actual del Concejo. Explicó que la oficina de auditoría debe contar con tres funcionarios: auditor interno, profesional y asistente, y que actualmente dicha estructura está atendida, aunque la asistente labora bajo la modalidad de servicios y no en una plaza fija. Señaló que el acuerdo de creación de la plaza no se condicionó a disponibilidad presupuestaria, lo que limita su revocación, la cual solo podría darse mediante un recurso extraordinario debidamente fundamentado. Finalmente, indicó que el punto uno del presupuesto presentado está bien sustentado, pero que el tema de la plaza debe ser analizado con mayor cuidado debido a sus implicaciones presupuestarias. Tras su intervención, se dio paso al regidor Villalta Guadamuz y se declaró un receso de cinco minutos. -----

Se deja constancia que el presidente Badilla Barrantes da un receso por cinco minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que se procedería a votar el dictamen de la Comisión de Hacienda. El resultado fue de seis votos a favor y uno en contra. Se otorgaron dos minutos al regidor Portillo Luna para justificar su voto. -----

ACUERDO N°1854-15-07-2025

Sometido a votación se aprueba el dictamen N°009-2025-CH de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, en atención al oficio OF-AIMS-127-25, suscrito por la Licda. Itza López Spencer, Auditora Interna, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: 1. Aprobar el “Informe Técnico de solicitud de recursos para la Auditoría Interna ejercicio económico 2026”, conforme al contenido del oficio número OF-AIMS-127- 25, suscrito por la Licda. Itza López Spencer, Auditora Interna. 2. Instruir a la Alcaldía Municipal para que incluya en el presupuesto



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ordinario del ejercicio económico 2026: a) El monto de ¢15.650.000 (quince millones seiscientos cincuenta mil colones), correspondiente a las subpartidas detalladas en el informe técnico, destinadas a cubrir necesidades operativas de la Auditoría Interna (servicios especiales, información, capacitación, viáticos, equipo, suministros, entre otros). b) El contenido presupuestario para la plaza PM1, (para cargos fijos), correspondiente al puesto de asistente de auditoría, cuya creación fue aprobada en firme mediante el acuerdo N.º 2663-05-07-2022 del Concejo Municipal, en cumplimiento de los Lineamientos de la Contraloría General de la República y del artículo 27 de la Ley General de Control Interno N.º 8292. 3. Girar copia del presente acuerdo a la Auditoría Interna y a la Dirección Financiera Municipal, para lo que corresponda. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Badilla Barrantes. -----

VOTAN CONTRA: Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Justificó su voto en contra del dictamen aclarando que su posición no obedece a motivos personales contra ningún funcionario municipal, sino a su deber como regidor de apegarse al marco legal. Explicó que su oposición se fundamenta en principios jurídicos, técnicos y éticos, citando específicamente la Ley 9635 sobre fortalecimiento de las finanzas públicas, en la que se establece la regla fiscal y el principio de sostenibilidad financiera. Destacó que las municipalidades no deben exceder el 40 % del presupuesto ordinario en gastos de remuneraciones y que la Contraloría General ha advertido sobre este límite. Por tanto, considera improcedente aprobar nuevas plazas sin estudios técnicos ni autorización de la Contraloría, ya que podrían comprometer la legalidad y sostenibilidad presupuestaria de la institución. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo Luna por su explicación y aclaró que, independientemente de si existe o no una plaza formal, la inversión económica ya se está realizando. Señaló que el salario de la persona funcionaria no se incrementará por el hecho de contar con una plaza presupuestaria, ya que se trata únicamente de una formalidad administrativa.

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Badilla Barrantes. -----

VOTAN CONTRA: Portillo Luna. -----

3.- Se conoce informe de Fiscal número YDSS-F-02-2025 que suscribe la Sra. Yoxana Stevenson



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Simpson, que textualmente cita: -----

23 de junio del 2025
YDSS-F-02-2025

Sesión 02 del Fiscal

Cede: Centro de Larga Estancia San José Obrero

Hora: 5:00pm

Presentes: Iliana Jones Abarca, Kenneth Jenkins Bond y Deyanira Quesada Ruiz

Inicio: 05:15pm

Los días de sesiones serán: lunes 5:00 pm a 07:00pm y las extraordinaria cuando se requiera.

Fecha de los festejos y actividad del 25 setiembre al 05 de octubre 2025.

Aun no existe fecha de remate, por asunto de logística y organización del plan de trabajo, para así, poder consignar las fechas correspondientes a este tema.

Las comisiones que se definan serán representadas por 3 o 4 personas.

Se incorpora: Evelin Barrantes López, 05:47pm

El 27 de junio estarán coordinando una reunión con el comandante de la Fuerza Pública, a las 5:00pm. En temas de seguridad.

A esta comisión les urge el tema de legalidad de la cedula jurídica para así iniciar con gestiones q así lo ameriten.

Se encuentran trabajando en el posible Croquis, listado de Chinamos y sus precios. Teniendo un margen alrededor de 56 estructura o espacios.

- a- Toldos en la plaza de 6x6, 3x6, entre refresqueras, golosinas y otros.
- b- Redondel
- c- Carruseles
- d- Salones
- e- Comidas
- f- Tiliches
- g- Entre otros detallados en su plan de trabajo que están por terminar

Yoxana Stevenson Simpson

YOXANA
DEBORA
STEVENSON
N SIMPSON
(FIRMA)

Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2025.06.30 18:43:26 -06'00'



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°1855-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el informe de la Fiscalía número YDSS-F-02-2025, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra a la Regidora Hurtado Rodríguez hasta por dos minutos. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente e indicó que ya se recibió el primer informe de la señora fiscal. Sin embargo, señaló que los integrantes de la comisión de fiestas aún no se han presentado ante el Concejo para rendir su primer informe correspondiente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Recordó que lo primero que debe remitir la comisión es el plan de trabajo. Mencionó que, según tenía entendido, ya se había enviado por correo a la secretaria, por lo que solicitó a la señora secretaria verificar si recibió dicho documento, para así reenviarlo a todos los miembros del Concejo Municipal. -----

4.- Se conoce informe de Fiscal número YDSS-F-03-2025 que suscribe la Sra. Yoxana Stevenson Simpson, que textualmente cita: -----

30 de junio del 2025

YDSS-F-03-2025

Sesión 03 de Fiscalía

Cede: Centro de Larga Estancia San José Obrero

Hora: 05: 00pm.

Presentes: Iliana Jones Abarca, Deyanira Quesada Ruiz y Stephanie Fernández Jiménez.

05: 15:00pm

Se reactiva la fecha de reunión con el capitán de fuerza pública 04 de julio 2025.

Están a la espera de las firmas, ya tienen el plan de trabajo.

Las comisiones de Reinado, Tope, Cultura, Deportes y Redes Sociales, son las creadas para la logística y desarrollo de los festejos a la fecha ya tienen la comisión de Reinado, Cultura y Deportes y solo faltas la del tope.

Presenta 05:38pm Keneth Jenkins Bond.

Trabajan arduamente en el plan de trabajo y logística.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1

Cierre 07:20pm

2

YOXANA DEBORA STEVENSON
N SIMPSON
(FIRMA)

Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON
SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2025.06.30 23:09:47 -06'00'

Yoxana Stevenson Simpson

ACUERDO N°1856-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el informe de la Fiscalía número YDSS-F-03-2025. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

5.-Se conoce informe de Fiscal número YDSS-F-04-2025 que suscribe la Sra. Yoxana Stevenson Simpson, que textualmente cita: -----

30 de junio del 2025
YDSS-F-04-2025

Honorable concejo Municipal de Siquirres

Sesión 04 de Fiscalía

Cede: Centro de Larga Estancia San José Obrero
Hora: 05:00pm.

Presentes: Iliana Jones Abarca, Deyanira Quesada Ruiz, Stephanie Fernández Jiménez.

Inicio: 05:15:00pm

En seguimiento de las tareas asignadas de esta comisión, se toma nota que, la reunión pactada para fuerza pública se reprogramo para el para el 04 de julio 2025.

Esta comisión está a la espera de su personería jurídica y el acceso a las cuentas que manejaran para estos festejos 2025. Dejar constancia que ya tienen su plan de trabajo en el cual no tengo la copia y solicito a este concejo se me haga llegar vía correo electrónico.

Las comisiones designadas son: Comisión de Reinado, Comisión de Tope, Comisión de Cultura, Comisión de Deportes y Comisión de Redes Sociales, estas son creadas para la logística y desarrollo de los festejos cívicos.

Se integra a las 05:20pm Keneth Jenkins Bond.

Las tareas pendientes serán reunión con fuerza pública especifico con el Capitán, Solicitar atención en la municipalidad de Siquirres y seguir trabajando arduamente en el desarrollo del plan de trabajo y logística de la misma.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Cierre sesión: 07:20pm del 30 de junio del 2025.

Yoxana Stevenson Simpson

Fiscal Comisión de Fiestas Cívicas Siquirres 2025

ACUERDO N°1857-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el informe de la Fiscalía número YDSS-F-04-2025. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

6.-Se conoce informe número CEE-01-2025 de la Comisión Especial de Emergencias que suscribe la Sra. Yoxana Stevenson Simpson, que textualmente cita: -----

Martes, 24 de junio del 2025.

CEE-01-2025

Primer Informe Comisión Especial de Emergencia.

Fecha: 08 junio 2025.

Se activó la Comisión Municipal Emergencias Cantonal (CME)

Lugar: Plaza Sikiare

Hora: 10:00am

Preside: Vice Alcaldes a Maureén Cash Araya.

Atención a incidencias del 9-1-1 por las entidades correspondiente. (MUNICIPALIDAD, FUERZA PUBLICA, IMAS, PANI, MINISTERIO SALUD, SINAC, POLICIA MUNICIPAL, BOMBEROS, entre otras.

Las incidencias fueron atendiéndose en tiempo y forma.

Entre algunos lugares visitados: Cairo, Florida, La Lucha, Siquirres centro, San Martin, Pacuarito puente Rosita, Puente negro, para el 8 de junio se recibieron alrededor de 155 reportes, se esperaba el aumento de los incidentes en el transcurso de los días.

Se habilito el polideportivo del cantón como albergue. Ya para el 09 de junio se atendieron 190 reportes

Daños: Comida, Colchones, muebles, medicinas, automóviles, casas y otros.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Para los siguientes días el IMAS seguirá visitando a los afectados y resolviendo a como lo
Ameriten.

YOXANA
DEBORA
STEVENSON
N SIMPSON
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
YOXANA DEBORA
STEVENSON
SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2025.06.24
22:29:53 -06'00'

Yoxana Stevenson Simpson

ACUERDO N°1858-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
el informe de Comisión Especial de Emergencias número CEE-01-2025 que suscribe la Sra.
Yoxana Stevenson Simpson.

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana,
Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

7.-Se conoce informe de Comisión Permanente de Asuntos Sociales 01-2025-CPAS, que
textualmente cita:

Comisión Permanente de Asuntos Sociales
Concejo Municipal de Siquirres

Informe 01-2025-CPAS

Señoras y señores.
Honorable Concejo Municipal de Siquirres
Los suscritos miembros de la Comisión permanente de asuntos sociales, reunidos en la sala de
sesiones del concejo municipal, plaza Sikiare, en fecha 08 de julio de 2025 al ser las 3:10 pm,
acuerdan nombrar el directorio para esta comisión, el cual queda conformado de la siguiente
manera.

Presidente: Freddy Villalta Guadamuz
Secretario: Karren Pierre Morris
Firman conformes los miembros.

Karren Damaris Pierre Morris

Marjorie Miranda Jiménez

Freddy Villalta Guadamuz



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°1859-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el informe número 01-2025-CPAS de la Comisión de Permanente de Asuntos Sociales. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que se presenta un informe emitido por el órgano de procedimiento administrativo sobre violencia contra las mujeres en la política. Consultó a los integrantes del Concejo si alguno deseaba excusarse de conocer dicho informe. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Informó que se excusaría de conocer el informe presentado, dado que su nombre aparece mencionado en el mismo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le solicito a la regidora suplente Sandi Méndez ocupar la curul mientras se le da lectura a la minuta. -----

8.- Se conoce informe de Órgano de Procedimiento Administrativo Violencia contra de las mujeres en la política, que textualmente cita: -----

Siquirres, martes 01 de julio de 2025

Señores(as):

Honorable Concejo Municipal

Municipalidad de Siquirres

Siquirres, Limón

MINUTA

ÓRGANO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLITICA

Siendo las catorce horas con quince minutos del día 01 de julio de 2025, se da inicio a la sesión del Órgano Director designado para conocer el procedimiento administrativo derivado de la denuncia por presunta violencia contra las mujeres en la política, conforme a lo dispuesto en el acuerdo N.º 994-30-12-2024, adoptado en la sesión ordinaria N.º 035 del Concejo Municipal de Siquirres, celebrada el 30 de diciembre de 2024.

Se hace constar la presencia de los siguientes miembros del Órgano Director:

- Jahaira Granados Ortiz (De forma virtual)
- Lidieth Vega García



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- José Antonio Enríquez García
- Zeidy Sandí Méndez
- Karen Pierre Morris

Verificado el quórum correspondiente, se procede formalmente con el inicio de labores.

Acuerdo 1: Se asigna al presente procedimiento el número de expediente ODS-001-2025.

Acuerdo 2: Se autoriza a la señora Jahaira Granados Ortiz, en su condición de Presidenta del Órgano Director y Regidora, para que proceda con la notificación de la Resolución de Apertura del Procedimiento Administrativo Ordinario Disciplinario y Traslado de Cargos a las partes involucradas, a saber: el señor Álvaro Alejandro Portillo Luna, Regidor Propietario, en calidad de denunciado, y la señora Alexza Guzmán Carranza, Regidora Propietaria, en calidad de denunciante.

Durante la sesión, los miembros realizaron consultas y formularon observaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con treinta minutos, se declara finalizada la sesión.

Sin más por el momento.


Jahaira Granados Ortiz
Presidenta Órgano Director

Presidente Badilla Barrantes: Conoció el informe emitido por el órgano director sobre lo actuado, acordando darlo por conocido con seis votos a favor y uno en contra. El regidor Portillo Luna votó en contra y se le concedieron dos minutos para justificar su posición. -----

Regidor Portillo Luna: Manifestó que debía excusarse de participar en la votación del informe, dado que el expediente en cuestión lo involucra directamente, por lo que solicitó que su suplente ejerciera el voto en su lugar. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que la excusa para abstenerse de votar debe presentarse antes de la lectura del documento, ya que, una vez leído, no procede. Acto seguido, procedió a convocar a la regidora Guzmán Carranza para que asumiera su curul. -----

ACUERDO N°1860-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido la minuta del Órgano de Procedimiento Administrativo Violencia contra de las mujeres en la política. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Sandi Méndez, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

9.- Se conoce informe de la gira al Museo de los Niños al Congreso Perspectivas de La Seguridad Nacional y Los Aportes de Los Gobiernos Locales en el Fortalecimiento de La Convivencia y La Seguridad”, que textualmente cita: -----

COMISION GIRA REPRESENTATIVA

“CONGRESO PERSPECTIVAS DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y LOS APORTES DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD”



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

INFORME REPRESENTANTES

PARTICIPANTES

Álvaro J. Alvarado Santana Regidor suplente

Alexa Guzmán Carranza Regidora propietaria

Julio 2025

Nombre de la persona funcionaria que levanta el acta: MSc. Álvaro J. Alvarado Santana.

Objetivo general de la gira: Participar y representar al Consejo Municipal de Siquirres en el I congreso Internacional “Perspectivas de la seguridad nacional y los aportes de los gobiernos locales en el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad – IPA 2015” por medio de asistencia las ponencias presenciales para tener una perspectiva más amplia del tema de seguridad, conociendo y aprendiendo de las buenas prácticas implementadas a nivel nacional e internacional.

Objetivo general del congreso: Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias en materia de seguridad vial, seguridad pública y seguridad local mediante el intercambio de experiencias internacionales, la sensibilización ciudadana y el análisis de buenas prácticas promovidas por expertos europeos y actores nacionales.

Objetivos específicos del congreso:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1. Capacitar a autoridades locales sobre la importancia de seguridad vial, pública y local a través de actividades formativas, ponencias y representaciones escénicas orientadas a la prevención.
2. Promover el intercambio técnico y aprendizaje colaborativo entre los especialistas mediante la exposición de buenas prácticas aplicadas, experiencias, perspectivas en contextos europeos y costarricenses.

Fecha: 08 y 09/07/2025 Forma que se realiza el congreso:

Hora de inicio: Presencial (X)

8:00 a.m. Hora de Virtual () Medio:

cierre: 3:00 p.m. Teams () Zoom () Otro:

Presentes comisionados: Álvaro Alvarado Santana, Alexa Guzmán Carranza.

Ausente justificada: Brenedeth Mc lean Fuller, por cuido de mamá.

Temas tratados día 1:

1. De 8:00 am a 9:00 am. Registro de participantes. Merienda. Bienvenida y apertura del congreso.
2. De 9:00 am a 10:00 am. Ponencia #1. Desafíos de las policías locales frente al crimen organizado y la articulación con autoridades nacionales. Fue impartida por el señor Antonio Gómez IPA. España.
3. De 10:00 am a 11:00 am. Ponencia #2. Uso de las nuevas tecnologías para la seguridad local. Fue impartida por el señor Vigil Escalera, Sevilla España.
4. De 11:00 am a 12:00 md. Ponencia #3. Ciberseguridad. Fue impartida por el señor coronel Tomas Sierra, de la INL.
5. De 12:00 md a 1:00 pm. Almuerzo.
6. De 1:00 pm 2:30 pm. Se hizo un conversatorio “Desafios del sistema policial costarricense, frente al crimen organizado”. Fue mediado por el señor Yohan Abarca; jefe de policía de Alajuelita.
7. De 2:30 pm a 3:00 pm. Se hizo el cierre y conclusiones.

Temas tratados día 2:

1. De 8:00 am a 9:00 am. Registro de participantes. Merienda. Bienvenida y apertura del congreso.
2. De 9:00 am 10:30 am. Representación teatral sobre prevención de accidentes. Realizada por grupo teatral de la policía de San José. Director Isidro Calvo.
3. De 10:30 am a 11:15 am. Ponencia



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

4. De 11:15 am a 12:00 md. Charla sobre urbanismo local y viabilidad. Impartida por la señora Marcela Guerrero.

5. De 12:00 md a 1:00 pm. Almuerzo.

6. De 1:00 pm a 1:30 pm. Cierre y despedida.

Observaciones:

Chofer asignado por la municipalidad: Sr. Manuel.

Agradecimientos:

Externamos las gracias al señor presidente del consejo municipal de Siquirres, el señor Freddy Badilla, por nombrarnos y comisionarnos.

Gracias a los compañeros del concejo municipal de Siquirres por darnos la confianza y la oportunidad de poder representarlos en el congreso de seguridad.

Gracias a la UNGL por invitarnos al congreso internacional. Lo consideramos de alto nivel para el conocimiento del tema de seguridad.

Muy cordialmente

ALVARO JAVIER ALVARADO SANTANA (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALVARO JAVIER ALVARADO SANTANA (FIRMA) Fecha: 2025.07.10 10:00:47 -06'00'

Alvaro J. Alvarado Santana
Regidor Suplente
Periodo 2024-2028

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que la actividad mencionada tuvo lugar en el Museo de los Niños y otra en Alajuela. A continuación, concedió la palabra por dos minutos al señor Álvaro Alvarado para que se refiriera al tema. -----

Regidor Alvarado Santana: Saludó a los presentes y a quienes siguen la transmisión en redes sociales, agradeciendo al presidente por la palabra. Explicó que su participación, junto con las regidoras Alexza y Brenedeth, en el Primer Congreso Internacional de Seguridad organizado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, consistió en compartir experiencias internacionales en seguridad vial, comunitaria y el uso de tecnologías de inteligencia artificial en seguridad. Destacó la presencia de expertos de España y Colombia, y mencionó que Costa Rica fue sede del evento. Finalmente, señaló que cumplieron con presentar el informe de dicha participación ante el Concejo para su conocimiento. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a don Álvaro y a doña Alexza por su participación en el evento, destacando la importancia de estas oportunidades para las municipalidades y valorando



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la seriedad con la que asumieron su asistencia. Posteriormente, el informe presentado fue dado por conocido y aprobado con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°1861-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido de la gira al Museo de los Niños al Congreso Perspectivas de La Seguridad Nacional y Los Aportes de Los Gobiernos Locales en el Fortalecimiento de La Convivencia y La Seguridad”. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

10.- Se conoce informe de Fiscal número YDSS-F-05-2025 que suscribe la Sra. Yoxana Stevenson Simpson, que textualmente cita: -----

07 de julio del 2025

YDSS-F-05-2025

Honorable Concejo Municipal de Siquirres

Sesión 04 de Fiscalía

Cede: Centro de Larga Estancia San José Obrero

Hora inicio: 05:00pm.

Presentes: Iliana Jones Abarca, Deyanira Quesada Ruiz y Stephanie Fernández Jiménez y Evelyn Barrantes López.

Inicio de sesión: 05:28:00 pm

1- En seguimiento de las tareas correspondiente a la comisión, se les sugiere enviar el informe mensual correspondiente al concejo municipal en vista que n se ha enviado.

2- En las comisiones nombradas se detallan las personas encargadas de ellas:

a- Comisión de Reinado: **Iliana Jones Abarca y Evelyn Barrantes López.** Tienen una programación tentativa de un casting, dos presentaciones y la final del certamen en setiembre.

b- Comisión de Cultura: **Stephanie Fernández Jiménez.**

c- Comisión de Deporte: **Keneth Jenkins Bond**

d- Comisión de Publicidad: **Esta en conversación de asignación**

e- Comisión de Tope: **Esta en conversación de asignación**

El plan de trabajo ya fue enviado al Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Cierre 06:52pm

Yoxana Stevenson Simpson

Fiscal Comisión de Fiestas Cívicas Siquirres 2025

ACUERDO N°1862-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido informe de Fiscal número YDSS-F-05-2025 que suscribe la Sra. Yoxana Stevenson Simpson. ----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

11.- Se conoce dictamen número 01-2025-CPAS de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, que textualmente cita: -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

Municipalidad de Siquirres

Dictamen de comisión 01-2025-CPAS

Los suscritos miembros de la Comisión Permanente De Asuntos Sociales, considerando el acuerdo número 02-01-2025 en su sesión de trabajo, celebrada en el salón de sesiones del concejo municipal, Plaza Sikiare, el día martes 08 de julio 2025 iniciando a las 3:10 pm.

CONSIDERAN QUE:

1.-Esta comisión municipal tiene como objetivo analizar temas específicos y preparar dictámenes, informes y recomendaciones para el Concejo Municipal sobre los asuntos sociales en jurisdicción del cantón de Siquirres

2.-Que, en el comprendido de lo asuntos sociales, se abordan temas relacionados con el bienestar y la calidad de vida de las personas y las comunidades. Esto incluye la atención a la dependencia, protección familiar, cuidado infantil, situaciones de violencia, sinhogarismo, adicciones, entre otros.

3.- Que, para un buen funcionamiento de esta comisión en aras de facilitar al concejo municipal, mejores insumos y recomendaciones, es necesario establecer las funciones específicas de la comisión para iniciar labores y tareas.

4.-Que discutida la propuesta del contenido de las funciones que esta comisión puede abordar en sus labores, se acuerda lo siguiente:

Por lo Tanto:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- Esta comisión solicita y recomienda al honorable concejo municipal de Siquirres, lo siguiente:
- El Concejo Municipal de Siquirres, acuerda aprobar las siguientes funciones de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales.
- Funciones:
- 1- Los relacionados con el bienestar de adultos mayores y personas discapacitadas en estado de vulnerabilidad, apoyando las gestiones de entes e instituciones del estado afines, ejemplo: COMUDAM, IMAS, INAMU, CONAPAM, CEN-CINAI, CONAPDIS, PANI, etc., así como con organizaciones no gubernamental (ONGs) (fundaciones públicas y privados).
 - 2- Estudiar, conocer, informar y dictaminar al Concejo Municipal los asuntos sobre la problemática de la drogadicción, la prostitución y otros fenómenos sociales similares, así como coordinación con las entidades del estado para atender acciones de programas y políticas relacionados.
 - 3- Informar, dictaminar y recomendar al Concejo Municipal para la ayuda social en casos de calamidad, infortunio, fuerza mayor y daños ocasionados por desastres en casos de extrema pobreza y vulnerabilidad.
 - 4- Apoyar los programas de empleo y la promoción de formas autogestionarias de empleo.
 - 5- Establecer coordinación con las instituciones para los programas, proyectos y coordinación en pro de la infancia y adolescencia.
 - 6- Las materias afines al desarrollo social y humano que le asigne el Concejo municipal para su conocimiento.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES, SIQUIRRES, AL SER LAS 16:10 HORAS DEL 08 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


Karren Damaris Pierre Morris
Secretaria


Marjorie Miranda Jiménez
Miembro


Freddy Villalta Guadamuz
Presidente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Informó que se trata de un informe de propuestas de acción elaborado por la Comisión de Asuntos Sociales, dentro del marco de sus competencias, con el objetivo de aprovechar las oportunidades disponibles para brindar apoyo a las personas en situación de necesidad. El informe fue dado por conocido y aprobado con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°1863-15-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar y dar por conocido el dictamen número 01-2025-CPAS de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales.

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Alvarado Santana, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO IX.

Mociones.

Se deja constancia que no se presentaron mociones por parte de los regidores del Concejo Municipal de Siquirres. -----

Siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes
Presidente

Licda. Jessica Weeks Toker
Secretaria Ad Hoc

*****UL*****